

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL LUNES 25 DE FEBRERO DE DOS MIL DOS.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

1

No.	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCIÓN. PÁGINAS.
I.- 3/2001	<p style="text-align: center;">ORDINARIA SIETE DE 2002.</p> <p>IMPEDIMENTO planteado por Ignacio Manuel Cal y Mayor García, respecto del conocimiento del recurso de revisión administrativa número 16/2001, por el Presidente de este alto Tribunal.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO)</p>	3 Y 4
II.- 8/2001	<p>SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN promovida por el Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, respecto al conocimiento del recurso de revisión interpuesto contra la sentencia de 2 de abril de 2001, dictada por el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en el juicio de amparo número 101/2001.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN DÍAZ ROMERO)</p>	4
III.- 595/2001	<p>RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto por el Subprocurador Fiscal Federal de Amparos, en ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y en representación del Presidente de la República en contra del acuerdo de 15 de octubre de 2001, dictado por el Ministro Instructor en el incidente de suspensión del juicio sobre cumplimiento de los convenios de coordinación fiscal número 2/2001, concediendo la medida precautoria.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO)</p>	5 A 12

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL LUNES 25 DE FEBRERO DE DOS MIL DOS.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

2

No.	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCIÓN. PÁGINAS.
IV.- 596/2001	<p>RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto por el Subprocurador Fiscal Federal de Amparos, en ausencia de la Tesorera de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en contra del acuerdo de 15 de octubre de 2001, dictado por el Ministro Instructor en el incidente de suspensión del juicio sobre cumplimiento de los convenios de coordinación fiscal número 2/2001, concediendo la medida precautoria.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO)</p>	6 A 12
V.- 600/2001	<p>RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto por el Jefe de Unidad de la Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en contra del acuerdo de 15 de octubre de 2001, dictado por el Ministro Instructor en el incidente de suspensión del juicio sobre cumplimiento de los convenios de coordinación fiscal número 2/2001, concediendo la medida precautoria.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO)</p>	7 A 12
VI.- 601/2001	<p>RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto por el Director General Adjunto de Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en contra del acuerdo de 15 de octubre de 2001, dictado por el Ministro Instructor en el incidente de suspensión del juicio sobre cumplimiento de los convenios de coordinación fiscal número 2/2001, concediendo la medida precautoria.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO)</p>	8 A 12

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL LUNES 25 DE FEBRERO DE DOS MIL DOS.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

3

No.	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCIÓN. PÁGINAS.
VII.- 159/2000	<p>RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto por el Procurador Fiscal de la Federación, en ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y en representación del Presidente de la República, en contra del proveído de 4 de septiembre de 2000, dictado por la Presidencia de este alto Tribunal en el expediente del amparo en revisión número 1028/2000, en el que desechó el recurso de revisión promovido.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA)</p>	9 A 12
VIII.- 592/2001	<p>RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto por Diputado Integrantes de la LXVIII Legislatura del Estado de Michoacán en contra del auto de 8 de octubre de 2001, dictado por la Ministra Instructora en el expediente de la acción de inconstitucionalidad número 33/2001, en el que desechó por improcedente la demanda promovida.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO)</p>	10 A 12
IX.- 619/2001	<p>RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto por Diputados Integrantes de la LVII Legislatura del Estado de Aguascalientes en contra del auto de 30 de octubre de 2001, dictado por el Ministro Instructor en el expediente de la acción de inconstitucionalidad número 34/2001, en el que desechó por improcedente la demanda promovida.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN)</p>	11 A 12

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL EN PLENO

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES
VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DOS.**

**PRESIDENTE EN
FUNCIONES:**

**SEÑOR MINISTRO LICENCIADO:
JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO**

ASISTENCIA:

SEÑORES MINISTROS LICENCIADOS:

**SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO
MARIANO AZUELA GÜITRÓN
JUAN DÍAZ ROMERO
JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN
JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA
HUMBERTO ROMÁN PALACIOS
OLGA MARÍA SÁNCHEZ CORDERO
JUAN N. SILVA MEZA**

AUSENTES:

SEÑORES MINISTROS LICENCIADOS:

GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 12:40 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Se abre la sesión pública de este Tribunal Pleno correspondiente al día de hoy. Sírvase informar señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor con mucho gusto. Se somete a la consideración de los señores Ministros el proyecto del acta relativa a la sesión pública número 8 ordinaria, celebrada el martes diecinueve del mes y año en curso.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Si no hay observaciones por parte de los señores Ministros, en votación económica se aprueba el acta.

(VOTACIÓN)

APROBADA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

IMPEDIMENTO No. 3/2001, PLANTEADO POR IGNACIO MANUEL CAL Y MAYOR GARCÍA, RESPECTO AL CONOCIMIENTO DEL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA No. 16/2001, POR PARTE DEL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL.

La ponencia es del señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano, y en ella se propone:

ÚNICO: SE CALIFICA DE LEGAL EL IMPEDIMENTO FORMADO POR EL LICENCIADO IGNACIO MANUEL CAL Y MAYOR GARCÍA EN CONTRA DEL MINISTRO GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL, PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA NÚMERO 16/2001 DEL ÍNDICE DE ESTE ALTO TRIBUNAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN No. 8/2001, PROMOVIDA POR EL DUODÉCIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

La ponencia es del señor Ministro Juan Díaz Romero, y en ella se propone:

PRIMERO: EL TRIBUNAL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA DE DOS DE ABRIL DE DOS MIL UNO, DICTADA POR EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, EN EL JUICIO DE AMPARO 101/2001.

SEGUNDO: DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: A la consideración de los señores Ministros los dos asuntos con los cuales a dado cuenta la Secretaría. Si no hay observaciones, en votación económica, se aprueban.

(VOTACIÓN)

APROBADOS

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de 10 votos a favor de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: POR LO TANTO, SE RESUELVEN TAL Y COMO SE PROPUSIERON.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES JUVENTINO V.

CASTRO Y CASTRO: Tomando en cuenta que el señor Presidente de la Corte está por llegar aquí, decreto un receso para recibirlo.

(EN ESTOS MOMENTOS SE INCORPORA AL PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE DAVID GÓNGORA PIMENTEL).

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GÓNGORA PIMENTEL: Gracias Don Juventino. Continúe usted señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

Sí señor.

RECURSO DE RECLAMACIÓN NÚMERO 595/2001, INTERPUESTO POR EL SUBPROCURADOR FISCAL FEDERAL DE AMPAROS, EN AUSENCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN CONTRA DEL ACUERDO DEL 15 DE OCTUBRE DE 2001, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEL JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL NÚMERO 2/2001, CONCEDIENDO LA MEDIDA PRECAUTORIA.

La ponencia es del señor Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo y en ella se propone:

PRIMERO.- ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN INTERPUESTO.

SEGUNDO.- SE CONFIRMA EL ACUERDO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2001, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR, EN LOS AUTOS DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEL JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL NÚMERO 2/2001.

NOTIFÍQUESE; "..."

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

RECURSO DE RECLAMACIÓN NÚMERO 596/2001, INTERPUESTO POR EL SUBPROCURADOR FISCAL FEDERAL DE AMPAROS, EN AUSENCIA DE LA TESORERA DE LA FEDERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN CONTRA DEL ACUERDO DE 15 DE OCTUBRE DE 2001, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEL JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL NÚMERO 2/2001, CONCEDIENDO LA MEDIDA PRECAUTORIA.

La ponencia es del señor Ministro José Jesús Gudiño Pelayo y en ella se propone:

PRIMERO.- ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN INTERPUESTO.

SEGUNDO.- SE CONFIRMA EL ACUERDO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2001, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR, EN LOS AUTOS DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEL JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL NÚMERO 2/2001.

NOTIFÍQUESE; "..."

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 600/2001, INTERPUESTO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE LA COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN CONTRA DEL ACUERDO DE 15 DE OCTUBRE DE 2001, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEL JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL NÚMERO 2/2001, CONCEDIENDO LA MEDIDA PRECAUTORIA.

La ponencia es del señor Ministro José Jesús Gudiño Pelayo y en ella se propone:

PRIMERO.- ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN INTERPUESTO.

SEGUNDO.- SE CONFIRMA EL ACUERDO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2001, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR, EN LOS AUTOS DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEL JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL NÚMERO 2/2001.

NOTIFÍQUESE; "..."

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

RECURSO DE RECLAMACIÓN NÚMERO 601/2001, INTERPUESTO POR EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DEUDA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN CONTRA DEL ACUERDO DE 15 DE OCTUBRE DE 2001, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEL JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL NÚMERO 2/2001, CONCEDIENDO LA MEDIDA PRECAUTORIA.

La ponencia es del señor Ministro José Jesús Gudiño Pelayo y en ella se propone:

PRIMERO.- ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN INTERPUESTO.

SEGUNDO.- SE CONFIRMA EL ACUERDO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2001, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR, EN LOS AUTOS DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEL JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL NÚMERO 2/2001.

NOTIFÍQUESE; “...”

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

RECURSO DE RECLAMACIÓN NÚMERO 159/2000, INTERPUESTO POR EL PROCURADOR FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN AUSENCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2000, DICTADO POR LA PRESIDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL EN EL EXPEDIENTE DEL AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 1028/2000, EN EL QUE SE DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO.

La ponencia es del señor Ministro Juan N. Silva Meza y en ella se propone:

PRIMERO.- PRIMERO ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN 159/2000-PL, A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO.- SE CONFIRMA EL PROVEÍDO DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2000, EN EL AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 1028/2000.

NOTIFÍQUESE; “...”

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 592/2001, INTERPUESTO POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EN CONTRA DEL AUTO DE 8 DE OCTUBRE DE 2001, DICTADO POR LA MINISTRA INSTRUCTORA EN EL EXPEDIENTE DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 33/2001, EN EL QUE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE LA DEMANDA PROMOVIDA.

La ponencia es del señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano y en ella se propone:

PRIMERO.- ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN INTERPUESTO POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

SEGUNDO.- SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO DE 8 DE OCTUBRE DE 2001, DICTADO POR LA MINISTRA INSTRUCTORA EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 33/2001, POR EL QUE SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE LA DEMANDA PROMOVIDA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

RECURSO DE RECLAMACIÓN NÚMERO 619/2001, INTERPUESTO POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN CONTRA DEL AUTO DE 30 DE OCTUBRE DE 2001, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR EN EL EXPEDIENTE DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 34/2001, EN EL QUE SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE LA DEMANDA PROMOVIDA.

La ponencia es del señor Ministro José Vicente Aguinaco Alemán y en ella se propone:

PRIMERO.- ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN INTERPUESTO POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

SEGUNDO.- SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO DE TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 34/2001, POR EL QUE SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE LA DEMANDA PROMOVIDA POR DIPUTADOS PROCEDENTES DE LA LVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GÓNGORA PIMENTEL: Están a la consideración de los señores Ministros los recursos de reclamación con los que dio cuenta el Secretario General de Acuerdos. A discusión, no habiendo observaciones de los señores Ministros, se les consulta si pueden aprobarse en votación económica.

(VOTACIÓN)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente,
hay unanimidad de once votos en favor de los proyectos.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: POR LO TANTO, SE RESUELVE
COMO SE PROPONE EN LOS PROYECTOS.**

Habiéndose terminado los asuntos, listados para el día de hoy, se levanta
la sesión.

(SE TERMINÓ LA SESIÓN A LAS 12:55 HRS)